

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TURISMCERT ECUADOR S.A. LLEVADA A CABO EL
DÍA 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy treinta de marzo del año dos mil dieciocho siendo las 14h00 (catorce horas) se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía TURISMCERT ECUADOR S.A., conforme a los artículos 238 de la Ley de Compañías y 7 y 8 del estatuto de la compañía, y renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TURISMCERT ECUADOR S.A.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	TOTAL DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE
Giraldo Salmon Ángela Amelia	400	US\$ 1,00	US \$400,00	50%
Muñoz Bernal Verónica Yecenia	400	US\$ 1,00	US \$400,00	50%
TOTAL	800		US \$800,00	100%

Preside esta Junta, en calidad de Presidente la Señora Ángela Giraldo, y en calidad de Secretaria la Señora Verónica Muñoz. En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.*

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Designación de comisario para el correspondiente ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración.**

En atención a lo expuesto, los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de esta Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Se analiza el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y luego de una conversación de los presentes, se evidencia que la compañía obtuvo utilidades.

Se resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Respecto al Balance General, Estado de Resultados Integrales correspondientes, el Gerente General informa que los resultados de los Balances reflejan utilidades económicas de la compañía. De igual manera, se aprueba el Balance general, Estado de Pérdidas, en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

La Gerente General informa que existen utilidades y se discute las posibles acciones a tomar en el año 2018.

En consecuencia, se decide aprobar el Estado de resultados integrales en su totalidad.

4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2017.

De acuerdo al Estado de resultados integrales del ejercicio presentado las utilidades serán repartidas proporcionalmente a los accionistas de la empresa cuando exista el flujo óptimo para este pago y luego de haber apropiado la reserva legal correspondiente al 5% de la Utilidad del Ejercicio.

5. Designación del Comisario para el correspondiente ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración.

Después de una serie de deliberaciones de los miembros de la Junta y, en base a las propuestas presentadas se nombra como comisario a la Ing. Blanca López de la empresa BGS Visión Empresarial Cia. Ltda. para que ejerza las funciones de comisario del año 2018. Los honorarios se fijan en USD \$ 300.00 (TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) más el valor correspondiente al I.V.A.

No habiendo otro punto que tratar a las 15h00 la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Lista de Asistentes.
- Copia de los Estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
- Copia del informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- Copia del informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

A las 15h30, se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones

La Presidenta, declara concluida la Junta a las 16H00, procediéndose a la suscripción del Acta, la cual es certificada por la Presidenta y Secretaria que certifican.

A. Giraldo

Ángela Giraldo

Presidenta

Verónica Muñoz

Verónica Muñoz

Secretaria

Accionistas:

A. Giraldo

Ángela Giraldo

Verónica Muñoz

Verónica Muñoz